



Documento de Pliegos

Número de Expediente **46/2022/P15003**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-09-2022 a las 10:03 horas.



Servicio de asistencia técnica para la redacción del Plan Director del Arbolado del paisaje pintoresco y del casco urbano de la ciudad de Segovia.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 51.723,47 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 62.585,4 EUR.

→ Subtipo Otros servicios

→ Importe (sin impuestos) 51.723,47 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Observaciones: VÉASE el apartado 8 del Anexo I del PCAP. Se establecen plazos parciales en la ejecución en correspondencia con la realización de los trabajos según el PPT. Fase 1, Fase 2 y Fase final.

→ Clasificación CPV

→ 71356400 - Servicios de planificación técnica.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo II proposicion economica.docx](#)

→ [Anexo III Declaracion responsable.docx](#)

→ [Anexo IV solvencia externa.docx](#)

→ [Anexo VI adscripcion de medios personales.docx](#)

→ [DEUC.xml](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=u%2FRu0eQkXXcuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Segovia**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=phsg7fsuwfYQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1
→ (40001) Segovia España
→ ES416

Contacto

→ Teléfono +34 921419877
→ Fax +34 921419873
→ Correo Electrónico contratacion@segovia.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Segovia

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Segovia

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1
→ (40001) Segovia España

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1
→ (40001) Segovia España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Segovia

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1
→ (40001) Segovia España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/10/2022 a las 14:00
→ Observaciones: Se recomienda que tengan en cuenta el horario de soporte de plataforma (L-J 9h a 19h; V 9h a 15h).

Objeto del Contrato: Servicio de asistencia técnica para la redacción del Plan Director del Arbolado del paisaje pintoresco y del casco urbano de la ciudad de Segovia.

→ Valor estimado del contrato 51.723,47 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 62.585,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 51.723,47 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71356400 - Servicios de planificación técnica.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Observaciones: VÉASE el apartado 8 del Anexo I del PCAP. Se establecen plazos parciales en la ejecución en correspondencia con la realización de los trabajos según el PPT. Fase 1, Fase 2 y Fase final.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Segovia

→ Código de Subentidad Territorial ES416

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: No procede.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Conforme se establece en el apartado 24 del Anexo I del PCAP.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Conforme se establece en el apartado 24 del Anexo I del PCAP.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - De acuerdo con la cláusula 13 del PCAP y el apartado 11 del Anexo I del PCAP.

→ No prohibición para contratar - De acuerdo con la cláusula 13 del PCAP y el apartado 11 del Anexo I del PCAP.

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - De acuerdo con la cláusula 13 del PCAP y el apartado 11 del Anexo I del PCAP.

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - De acuerdo con la cláusula 13 del PCAP y el apartado 11 del Anexo I del PCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Véase apartado 11 del Anexo I del PCAP. Relación de los principales servicios realizados en los tres últimos años (2019, 2020, 2021), de igual naturaleza al que se constituye el objeto del contrato (Planes Directores, Planes

de Gestión, Normativas y Ordenanzas, en relación al arbolado), que incluya fechas, importe y destinatarios, públicos o privados de los mismos. En caso de empresas de nueva creación, ver el apartado 11 del Anexo I del PCAP.

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Véase apartado 11 del Anexo I del PCAP. **ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES.** Los responsables de la ejecución del contrato deberán estar en posesión de la titulación y experiencia exigida. Es imprescindible que el licitador especifique en su oferta el personal que adscribirá al contrato y que este sea el que efectivamente lo llevará a cabo (equipo redactor), dado que se evaluará su formación y experiencia. La entidad licitadora deberá adscribir al contrato un equipo redactor que ha de estar integrado, al menos, por los siguientes profesionales: -Un coordinador del proyecto que será el interlocutor ante el Ayuntamiento, con formación de Grado Superior en las ramas de agronomía, biología, forestal o asimilable. Deberá contar con experiencia acreditada en la dirección/coordinación de Planes Directores, Planes de Gestión, Normativas y Ordenanzas de arbolado, de al menos 3 proyectos de la citada naturaleza, en los últimos diez (10) años, así como haber realizado uno de estos trabajos para una ciudad de más de 50.000 habitantes en los últimos cinco años. -Un Técnico especialista con formación de Grado Medio o Superior en las ramas de agronomía, biología, forestal o asimilable. Deberá contar con experiencia acreditada de participación en al menos 3 proyectos relacionados con la arboricultura (gestión y conservación de arbolado) en los últimos diez (10) años, así como que uno de estos trabajos haya consistido en la participación directa en la elaboración de Planes Directores y/o Planes de Gestión de arbolado, para una ciudad de más 50.000 habitantes, en los últimos cinco (5) años. -Un Técnico especialista con formación de Grado Medio o Superior en las ramas de agronomía, biología, forestal o asimilable. Deberá contar con experiencia acreditada de participación en al menos 3 proyectos relacionados con el análisis de riesgo y biomecánica de los árboles en los últimos diez (10) años, así como haber realizado uno de estos trabajos para una ciudad de más de 50.000 habitantes en los últimos cinco (5) años. -Asimismo, será preceptivo que al menos un miembro del equipo (coordinador o técnicos), cuente con la certificación de competencia profesional European Tree Technician emitida por la European Arboricultural Council o certificación similar Master Arborist Certified de la Internacional Society of Arboriculture.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Véase apartado 11 del Anexo I del PCAP. El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos (2019,2020 y 2021) deberá ser de al menos igual o superior al valor estimado del contrato.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE B

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE C

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 49

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 49

→ Personal adscrito al contrato

→ Subtipo Criterio : Otros

→

Ponderación : 11

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 11

Crterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Plan metodológico y organización técnica

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 40

→ Cantidad Mínima : 20

→ Cantidad Máxima : 40

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Sí, conforme a lo establecido en el art. 215 LCSP.